

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0380-D-FLCH-19**

Lima, 5 de abril de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 00064-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora **ELIZABETH HUISA VERIA**.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución de decanato n.º 0070-D-FLCH-19 de fecha 23 de enero de 2019, se otorgó licencia con goce de haber a la **Dra. ELIZABETH HUISA VERIA**, con código n.º 0A0910, Profesora Asociada del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para que participe de la capacitación internacional que otorga el Programa de Becas Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores (Santander) con su proyecto de investigación "Diseño e implementación de la evaluación curricular en el programa de estudios de Bibliotecología y Ciencias de la Información", llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 30 de enero al 1 de abril de 2019;

Que mediante Hoja de Ruta de la Oficina General de Recursos Humanos indica que dicha resolución debe ser remitida al Rectorado para su ratificación y contar con la aprobación del Consejo de Facultad y de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente;

Que a lo solicitado por la Oficina General de Recursos Humanos, se adjunta el Dictamen N.º 009/FLCH-D-CPEPD/2019 de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente;

Que asimismo de conformidad al inciso k) Art. 59º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es atribución del Consejo de Facultad aprobar las licencias a docentes y trabajadores no docentes [...];

Que la licencia otorgada a la **Dra. ELIZABETH HUISA VERIA**, fue sometida a consideración del Consejo de Facultad, siendo aprobada en la sesión ordinaria del 4 de abril de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

1.º **MODIFICAR** la resolución de decanato n.º 0070-D-FLCH-19 de fecha 23 de enero de 2019, como se indica:

1. **DEJAR ESTABLECIDO** que la licencia con goce de haber otorgada a la **Dra. ELIZABETH HUISA VERIA**, del 30 de enero al 1 de abril de 2019, fue aprobada por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 4 de abril de 2019.

2. **RECTIFICAR** el segundo resolutivo:

Dice:

Transcribir la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

**DEBE DECIR:**

**ELEVAR** al Rectorado la presente resolución de decanato para su ratificación

2.º **ELEVAR** al Rectorado la presente resolución de decanato para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América